



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN NARANJAL**, jurisdicción de la Provincia del Guayas, se apresta a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, en la más auténtica expresión de trabajo y emprendimiento surge el **CANTÓN NARANJAL**, forjando un significativo patrimonio natural, histórico y cultural e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes del **CANTÓN NARANJAL**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN NARANJAL**, jurisdicción de la Provincia del Guayas, congregado para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos gestores del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General